



ACTIVIDADES Y ACUERDOS ADOPTADOS EN LA 9° SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC **21 DE SETIEMBRE DEL 2016**

Siendo las 09:45 am del miércoles 21 de Setiembre del 2016, en las instalaciones de la Sala de Regidores de Palacio Municipal; se celebró la 9° sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ventanilla; de acuerdo a la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, se dio inicio a la sesión.

El representante del Presidente del CODISEC, Marco Antonio Mori Alvarado, dio la bienvenida a los miembros presentes, acto seguido se procede a iniciar la reunión del CODISEC; teniendo como agenda la exposición por parte de la Secretaria Técnica del CODISEC en lo referente al tema de las usurpaciones suscitadas en el distrito y la aprobación del Proyecto del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2017, asimismo la exposición por parte del Representante del Ministerio Público de Ventanilla, Dr. Pavel Bonilla Cáceres.

Después de las intervenciones de los miembros del CODISEC en torno al desenvolvimiento de la agenda, se llegaron a los siguientes acuerdos.

- Invitar a la procuraduría pública Municipal para absolver las preguntas referidas a las usurpaciones en el distrito.
- Aprobación del Proyecto del Plan local de Seguridad Ciudadana 2017, Incluyendo los aportes realizados por el Ministerio Público de Ventanilla, UGEL, CEM Ventanilla.

Sin más que tratar, siendo las 11:40am, se dio por terminado la reunión, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.



Imagen 1: Secretario Técnico del CODISEC, Luis Enrique Valencia Hirano, expone sobre el proyecto del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2017.